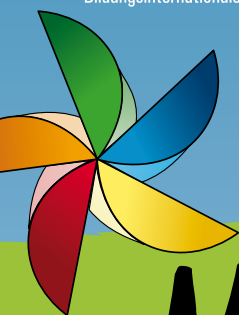




Education International
Internationale de l'Éducation
Internacional de la Educación
Bildungsinternationale



Oficina
Internacional
del Trabajo
Ginebra

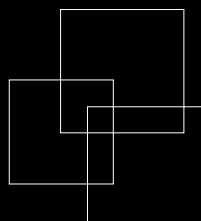


METAMOS UN GOL: ERRADIQUEMOS EL TRABAJO INTANTIL

12 DE JUNIO DE 2010



ACTIVIDADES PARA EL DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL



TRABAJO DECENTE

Un mundo mejor comienza aquí.

www.ilo.org/trabajodecente





Según estimaciones de la OIT, el número de niños víctimas del trabajo infantil en todo el mundo supera los 200 millones, de los cuales más de 100 millones trabajan en condiciones consideradas como muy peligrosas, lo que supone una violación de sus derechos básicos y un atentado contra su dignidad. Estos niños son sometidos a la prostitución y obligados a participar en conflictos armados. Estos niños se encuentran atrapados en la agricultura, el trabajo doméstico y en la fabricación de productos destinados a la exportación en el mercado internacional. Tanto su seguridad como sus posibilidades para un desarrollo normal corren peligro en todos los aspectos. Estos niños están sometidos a situaciones en las que carecen de cualquier seguridad, protección o atención. Su salud física está en riesgo y su desarrollo social, intelectual y moral en peligro por la falta de escolarización, o de una educación adecuada, así como por la ausencia de ocasiones para socializar o realizar actividades lúdicas. Además, las consecuencias traumáticas del abandono, las penurias y los malos tratos continuos que sufren amenazan su bienestar psicológico.



El trabajo infantil tiene serias repercusiones en el proceso educativo de los niños, siendo muchos los niños trabajadores que no van nunca a la escuela, o la abandonan a una edad temprana, faltan a las clases, repiten el año escolar, tienen resultados escolares malos y un rendimiento escolar bajo. En el peor de los casos, el trabajo infantil puede conducir a la pérdida gradual de capacidades de aprendizaje, incluidas la lectura y la escritura, pudiendo incluso acarrear el analfabetismo absoluto o funcional.

La movilización por la lucha contra el trabajo infantil tiene sus raíces en la legislación laboral internacional y, fundamentalmente, en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, los Convenios de la OIT núm. 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo y núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil. La política de la OIT se afianza en el empeño de la comunidad internacional en alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), de superar las dificultades para conseguir una Educación para todos (EPT) y poner en práctica el Plan de acción mundial de la OIT, elaborado

con miras a eliminar con carácter de urgencia las peores formas de trabajo infantil para 2016.

En el complicado debate sobre el desarrollo, encaminado a reducir la pobreza y mejorar los sistemas de seguridad social, participan agentes mundiales destacados, incluidos los gobiernos, las organizaciones de trabajadores y empleadores, los organismos de las Naciones Unidas, las ONG, los gobiernos locales y los municipios. La OIT posee una estructura tripartita única, lo que significa que las organizaciones de empleadores y trabajadores están en posición de igualdad con los gobiernos en la configuración de sus políticas y programas. Esta colaboración contribuye a la protección de los derechos de los trabajadores en todo el mundo, incluidos el establecimiento de normas para el lugar de trabajo y la erradicación del trabajo infantil.

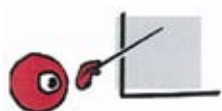
La pobreza, la educación y el trabajo infantil están íntimamente relacionados. Así, la educación es el núcleo esencial en torno al cual gira cualquier política estratégica efectiva para la prevención y erradicación del trabajo infantil. Nos referimos a una educación obligatoria, de calidad, pública e inclusiva, sumada a la protección social y el respeto de las normas de trabajo. Los hijos de madres que han recibido una educación tienen más posibilidades de acceder a ella y menos posibilidades de convertirse en niños trabajadores o de ser infectados por el VIH. Además, una educación de calidad ofrece la posibilidad a aquellos que estudian de convertirse en ciudadanos de provecho y con iniciativa, conocedores de los derechos humanos y en condiciones, por lo tanto, de impulsarlos, protegerlos e integrarlos en su día a día. El Programa Mundial para la educación en derechos humanos (WPHRE) constituye un marco de acción que se fundamenta en los principios establecidos por los instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos. Éste demuestra la creciente aceptación por parte de la comunidad internacional de que la educación en derechos humanos (fomentar el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la participación en una toma de decisiones democrática) contribuye a la paz duradera¹.

¹EL Comité interinstitucional de coordinación de las Naciones Unidas para la educación en derechos humanos en el sistema escolar (UNIACC), compuesto por 12 organismos de las Naciones Unidas, tiene como cometido favorecer medidas conjuntas por parte de las Naciones Unidas para respaldar la puesta en marcha del WPHRE a nivel nacional. La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH) aporta la Secretaría y su lema es « Unidos en la Acción ».





EDUCACIÓN: LA ACCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE DOCENTES



La figura del docente ha venido cumpliendo una misión fundamental en las sinergias e iniciativas en marcha para hacer frente al trabajo infantil y mantener a los niños

en la escuela. Las organizaciones de docentes trabajan en colaboración con otras organizaciones de la sociedad civil, así como con instituciones nacionales e internacionales dedicadas a la lucha contra el trabajo infantil. Entre estas iniciativas figuran la Marcha Mundial contra el Trabajo Infantil, el Día mundial contra el trabajo infantil y, sin duda, programas clave como el Programa IPEC de la OIT.

En todo el mundo, las organizaciones de docentes ejercen presión sobre los gobiernos para implantar iniciativas de política que favorezcan a que las familias envíen a sus hijos a la escuela y no al trabajo. La cuestión de los gastos escolares no debería suponer un impedimento a la escolarización de los niños. Lograr una educación primaria universal, por medio de políticas que faciliten una educación pública, libre, obligatoria y accesible, es esencial para erradicar el trabajo infantil. La promoción de iniciativas de política, tales como la facilitación de material, comedores escolares y libros gratuitos ayuda a atraer a los niños que proceden de familias con pocos ingresos y a conseguir que no abandonen la escuela.

Las posibilidades de que un niño asista a la escuela aumentan si la educación que recibe es la adecuada y logran un aprendizaje. Es necesario fortalecer a nivel nacional aquellas medidas de acción que incidan sobre las políticas relativas al acceso y a la calidad de la educación. Hay que garantizar el acceso a una educación de calidad y basada en los derechos humanos, ya que es un factor determinante para despertar el interés de los niños e impedir que abandonen la escuela. De este modo, se contribuye además a que se generalicen las medidas de lucha contra la pobreza, lo que a su vez ayuda a prevenir el trabajo infantil. Además, la función de los docentes es determinante en las labores de reintegración de los niños en la escuela y de reducción de los índices de abandono escolar, mediante una debida supervisión y un buen contacto con los padres.

Las organizaciones de docentes defienden también que

se adapten las estrategias didácticas a las circunstancias y necesidades de los estudiantes, y recomiendan que los profesores perfeccionen sus conocimientos y capacidades. Así, la formación, tanto previa como continua, es esencial para los docentes. Paralelamente, es necesario realizar inversiones para que las escuelas puedan ofrecer un entorno más interesante y seguro para los niños, así como unas condiciones adecuadas en las que puedan llevar adelante sus estudios, contando con servicios como comedores, bibliotecas, transporte, agua potable, buenas condiciones de higiene e instalaciones sanitarias exclusivas para las niñas.



En lo que se refiere a la situación de las niñas, existe un doble, o incluso triple, peligro que puede suponer un gran obstáculo para su educación: el trabajo doméstico en sus hogares, además del trabajo en el campo o en la fábrica, así como la tendencia cultural a favor de la educación masculina. Hay que hacer

frente a esta predisposición a no enviar a las niñas a la escuela mediante campañas informativas y de sensibilización destinadas a los niños, a los padres, a los miembros de la comunidad, así como a los responsables políticos y al público en general. Los docentes, en su labor de líderes comunitarios, se encuentran en una posición favorable para concientizar tanto a los niños como a sus padres sobre los peligros del trabajo infantil, las posibles consecuencias que conlleva a largo plazo no haber recibido una educación, y sobre las leyes que protegen a los niños de la explotación. Por otro lado, los docentes pueden además motivar a aquellos padres con un bajo nivel de educación a seguir aprendiendo, por ejemplo, mediante la organización de cursos de lectura y escritura, así como actividades de intercambio de libros.

Es preciso señalar que para luchar contra el trabajo infantil y conseguir la escolarización de los niños, y de las niñas en particular, es primordial contar con la iniciativa de los docentes, un entorno escolar seguro, sano y agradable, un trayecto seguro de ida y vuelta a la escuela, así como un plan de estudios y un acceso a la escuela adecuados, sobre todo en las zonas rurales. En el sitio Web de la Internacional de la Educación (www.ei-ie.org/childlabour/es/) podrá encontrar más información sobre medidas emprendidas por docentes para hacer frente al trabajo infantil.





¡CONOCER EL PROBLEMA LO CAMBIA TODO!



El primer paso hacia la erradicación del trabajo infantil es la sensibilización sobre el problema. Es necesario tomar conciencia sobre la cantidad de niños a los que se les niega el derecho a asistir a la escuela, sobre las situaciones extremadamente peligrosas a las que están expuestos a diario y sobre la realidad de que el trabajo infantil puede ser erradicado. Poco a poco, en todo el mundo, se va creando un movimiento mundial contra el trabajo infantil. Si la voluntad existe, las iniciativas se irán lanzando una tras otra. La acción estratégica de los gobiernos, de los empleadores y de los trabajadores, junto con la existencia de una voluntad política y un compromiso real, aportará un verdadero cambio.

Cada vez es más común considerar a los niños y jóvenes, al igual que a los docentes interlocutores activos en la lucha contra la explotación de los niños.

¿Quién mejor para defender los derechos de los niños que los propios niños y jóvenes? Miles, si no millones, de jóvenes en todo el mundo han participado activamente en la denuncia de la explotación infantil, así como en la movilización de sus comunidades y países para tomar medidas contra ella. El Programa SCREAM (Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación) (www.ilo.org/scream) es la iniciativa del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT que hace posible que la infancia alce la voz en nombre de los millones de niños explotados que no pueden manifestarse ni defenderse por sí mismos. En la sección «Jóvenes en acción» del sitio Web del IPEC (www.ilo.org/ipec/Campaignadvocacy/Youthinaction/lang-es) podrá encontrar más información sobre cómo la juventud puede involucrarse en este problema. La celebración de actos comunitarios, la exposición a los medios de comunicación y la puesta en marcha de iniciativas de sensibilización dan mayor visibilidad al problema y, a la larga, esto se traduce en una presión social, económica y política de gran valor.

Este año, en el Día mundial contra el trabajo infantil se



conmemoran los 10 años de la entrada en vigor del Convenio de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil (Convenio núm. 182). En este Día mundial, al tiempo que redoblamos esfuerzos para hacer frente a todas las formas de trabajo infantil, queremos hacer un llamamiento para poner todo nuestro empeño en lograr el objetivo de eliminar las peores formas de trabajo infantil para 2016. Todos nosotros podemos aportar algo para fomentar una mayor toma de conciencia sobre el problema y velar por que exista un compromiso político y popular real para que el trabajo infantil se convierta en un problema del pasado. Creemos que no hay mejor lugar para comenzar que la escuela: ¡Metamos un gol... erradiquemos el trabajo infantil!

A continuación le presentamos una serie de actividades que puede realizar para ampliar conocimientos sobre el problema del trabajo infantil y sobre cómo tomar la iniciativa al respecto. Si conoce a alguien en su entorno local o nacional que lidere iniciativas de sensibilización, piense en involucrarlos en estas actividades.

ACTIVIDAD 1: COMPRENDER EL PROBLEMA DEL TRABAJO INFANTIL

El objetivo de esta actividad es entender la complejidad que reviste el trabajo infantil, en particular sus peores formas, e incentivar el debate sobre posibles soluciones, planteadas desde diferentes puntos de vista. Para ello, se simularán las posiciones de los gobiernos, y las organizaciones de empleadores y trabajadores. Esta actividad está destinada a niños mayores de 14 años, sin embargo, en la segunda parte podrá encontrar una propuesta para adaptar la actividad a niños de menor edad. Alentamos el uso de estas actividades en el marco de la educación formal y no formal, por ejemplo dentro de los grupos Scout² y otros grupos comunitarios. Estas actividades podrán realizarse en el aula con el profesor o con líderes de grupos de jóvenes u otros educadores activos, o incluso en casa. La siguiente actividad ha sido adaptada del módulo «El mundo

²La OIT y la Organización Mundial del Movimiento Scout (OMMS) tienen el compromiso común de fomentar la paz y la justicia social, de empoderar los jóvenes a través de programas educativos basados en los derechos humanos y de promover la dimensión social de la mundialización. En el marco de la iniciativa de colaboración «de 12 a 12» el Movimiento Scout desarrolló programas específicos destinados a la lucha contra el trabajo infantil. Mayor información disponible en: www.scout.org/en/about_scouting/partners/united_nations/ilo





del trabajo» del paquete didáctico SCREAM. En este módulo, disponible en el sitio Web que se menciona más arriba, podrá consultar información de referencia que encontrará de utilidad.

PASO 1



Comience la actividad distribuyendo unas imágenes sobre trabajo infantil. Si es posible, trate de encontrar imágenes relacionadas con los tipos de trabajo infantil más extendidos en su país o región. Si tiene acceso a

Internet, puede consultar una gran variedad de fotos de la Fototeca de la OIT disponible en: www.ilo.org/global/About_the_ILO/Media_and_public_information/photo/lang-es/index.htm. Alternativamente puede utilizar los dibujos realizados por niños que figuran en la contraportada de este folleto.

Escriba las siguientes preguntas clave en la pizarra o el rotafolios:

- ¿Qué entiendes por «trabajo infantil»?
- ¿Qué entiendes por «peores formas de trabajo infantil»?
- ¿Por qué existe el trabajo infantil?
- ¿De qué manera el trabajo infantil perjudica a los niños?
- ¿Quién se responsabiliza de la situación de estos niños desprotegidos?

Teniendo en mente las preguntas que acabamos de formular, pídale al grupo que se tome unos minutos para reflexionar sobre las imágenes. A continuación, anímelos a que compartan sus pensamientos con los demás y propicie el diálogo entre ellos. Debe asegurarse de que el grupo entiende que trabajo infantil es todo aquel trabajo realizado por niños que, por su naturaleza o intensidad, es perjudicial para su educación y/o dañino para su salud y desarrollo. Lo que nos debe preocupar es la situación de aquellos niños a los que se les niega su infancia y su futuro, aquellos que trabajan a una muy temprana edad, aquellos que soportan horarios prolongados en condiciones perjudiciales para su salud, así como para su desarrollo físico y psicológico, aquellos que son separados de sus familias o que se ven privados de una educación. Este tipo de trabajo infantil puede ocasionar daños irreversibles al niño y constituye una violación del derecho internacional y, normalmente, también de las legislaciones nacionales. Ciertos tipos de trabajo infantil se consideran particularmente peligrosos, perjudiciales para los niños o un agravio desde el punto de vista moral; éstos son los conocidos como «peores formas» de trabajo infantil y conforman

el campo de actividad del Convenio núm. 182 de la OIT. Los países que ratifican este Convenio han de adoptar medidas inmediatas y efectivas para prohibir y erradicar todas aquellas peores formas de trabajo infantil que afectan a niños menores de 18 años. Para más información especialmente dedicada a los jóvenes sobre las peores formas de trabajo infantil, incluida una versión del Convenio núm. 182 de la OIT, visite la página Web del IPEC «Jóvenes en acción» mencionada anteriormente. Si desea acceder a más información general sobre el trabajo infantil, así como sus causas y consecuencias, consulte el módulo «Información básica» del paquete didáctico SCREAM y la versión actualizada de las estadísticas. No se olvide de compartir con nosotros información y estadísticas relativas a la magnitud y naturaleza del trabajo infantil que existe en su país, o en el país o región objeto de estudio.



PASO 2

Una vez que el grupo haya entendido bien qué es el trabajo infantil, así como sus causas y consecuencias, puede pasar a la parte principal de la actividad. Explíqueles que van a simular un debate sobre trabajo infantil entre los representantes de los gobiernos, los sindicatos y los empleadores. El objetivo es que el grupo comprenda cuáles son las medidas que pueden tomar los diferentes interlocutores para garantizar el cumplimiento de la legislación nacional e internacional y la erradicación del trabajo infantil. También es importante que identifiquen las medidas de presión efectivas de que disponen para que dichos interlocutores tomen la iniciativa y actúen.

Le recomendamos que comience proporcionando información al grupo sobre la Organización Internacional del Trabajo, en particular sobre la fecha y motivos de su fundación. La OIT fue creada para garantizar condiciones de trabajo humanitarias y para luchar contra la injusticia, la miseria y la pobreza. Una de las principales vías para alcanzar estos objetivos es la aprobación de leyes internacionales sobre trabajo que establezcan unas normas mínimas sobre derechos laborales. Si tiene acceso a Internet, puede consultar la siguiente página Web, que es una buena fuente de información: www.ilo.org/global/About_the_ILO/Origins_and_history/lang-es/index.htm.

Prosiga con la actividad y explique el significado de los





términos « tripartismo » y « diálogo social ». La OIT posee una naturaleza singular en el seno del sistema de las Naciones Unidas por su estructura tripartita, de la que forman parte los miembros gubernamentales y las asociaciones de empleadores y trabajadores. En el ámbito mundial, el término tripartismo hace referencia a la relación especial que se crea entre los gobiernos, los sindicatos y los empleadores (los interlocutores sociales), en la que cada uno de ellos cumple una función para contribuir al establecimiento de normas laborales y a la protección de los derechos de los trabajadores en todo el mundo. Al favorecer el diálogo social, la OIT fomenta este tripartismo en el ámbito nacional, así como en sus 182 Estados miembros. « Diálogo social » es como se denominan los debates y las negociaciones que tienen lugar entre los gobiernos, los sindicatos y los empleadores. Se conoce como “diálogo” pues se trata de un intercambio de ideas entre los diferentes grupos de interés que tiene lugar en el intento de llegar a un acuerdo sobre una situación, cuestión o problema concreto, de carácter económico o social, como pueden ser los salarios mínimos, la seguridad del empleo y la protección social. El término « social » hace referencia a la participación de los interlocutores sociales, pero implica además que el diálogo debería estar concebido en beneficio de la sociedad.

« Una labor seria serio en materia de legislación social empieza siempre con la protección de la infancia. »
Albert Thomas, primer Director General de la OIT, 1919

Todos los niños tienen derecho a recibir una educación. Si el trabajo infantil existe en su país, el cometido de los gobiernos, empleadores y sindicatos es el de colaborar entre ellos para prevenir el trabajo infantil, apartar a los niños del lugar de trabajo y ocuparse de su rehabilitación, educación y bienestar, incluyendo el de sus familias. Si el trabajo infantil no es una realidad extendida en su país (recuerde que el trabajo infantil existe de un modo u otro en la mayor parte de países del mundo), debería ser considerado de todos modos un motivo de preocupación, el cual requiere la atención de los gobiernos (ministerios de trabajo, educación, asuntos sociales, sanidad,

economía, entre otros), los empleadores y los trabajadores, y exige además el respaldo de éstos en la campaña mundial para erradicarlo.

Divida al grupo en tres grupos más pequeños: el primero representará a los gobiernos, el segundo a los empleadores y el tercero a los trabajadores. Puede seguir descomponiendo los grupos y, por ejemplo, dividir el grupo de los gobiernos en tres ministerios diferentes, y los de los empleadores y trabajadores separarlos por sectores de actividad: agricultura, textil, curtido del cuero, minería, servicios públicos, etc. Normalmente, los trabajadores de la economía informal no se benefician de la protección social. Si están organizados, puede que pertenezcan a sindicatos ya existentes o que creen su propia organización, por ejemplo, el sindicato de trabajadores informales. Le recomendamos que incluya un grupo más en el debate para que represente a estos últimos (puede consultar: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/publication/wcms_110324.pdf). Explíqueles que el objetivo consiste en representar sus papeles prestando atención al punto de vista de cada uno de los interlocutores.



Proporcióneles las preguntas para el debate:

« Todos los niños tienen derecho a recibir una educación. ¿Cómo podemos garantizar el respeto de este derecho humano básico, así como prevenir y erradicar el trabajo infantil? »
« ¿Qué medidas habría que adoptar para alcanzar el objetivo de la erradicación de las peores formas de trabajo infantil para 2016? »

En cada subgrupo deberían debatir entre ellos las recomendaciones que formularían desde la perspectiva del interlocutor al que están representando. Puede escribir algunos puntos clave en la pizarra o el rotafolios para incentivar el diálogo. A continuación, le sugerimos algunos a modo de ejemplo:

- Sensibilización;
- Leyes y medidas de aplicación;
- Educación;
- Protección social y sanidad;
- Responsabilidad social;
- Trabajo decente para los padres;
- Apartar a los niños del lugar de trabajo.

Inste a los grupos a que formulen recomendaciones bajo





estos epígrafes y otros que ellos mismos hayan elaborado. Es conveniente que cada grupo nombre a un relator para que tome nota de las recomendaciones y un portavoz para que represente al grupo en el debate final.

El debate comenzará con una presentación de apertura por parte de cada grupo. Estas presentaciones no tienen porqué ser largas ni detalladas pero sí deberían poner de manifiesto la posición de cada uno de los interlocutores tripartitos en este tema. Motive al grupo para que el diálogo continúe. Además, algún miembro del grupo debería desempeñar la función de moderador en el debate. Debe conseguir que todo el mundo realice alguna observación sobre lo que se está diciendo y sobre los puntos de vista que ha tomado cada subgrupo. Debates como este ayudarán a los jóvenes a comprender que los diferentes grupos, debido a quienes son y qué representan, van a posicionarse de forma diferente con respecto a un mismo tema.

Puede finalizar con un debate sobre la función esencial que desempeña la educación en la lucha contra el trabajo infantil. Los niños deberían comprender que el reto de una educación para todos no es una realidad en todo el mundo y que la educación forma parte de la solución al trabajo infantil. Un niño escolarizado a tiempo completo tiene menos posibilidades de acabar trabajando, y si ese niño recibe una educación de calidad, es más probable que consiga salir de la pobreza y, cuando sea adulto, lleve a sus propios hijos a la escuela. Si la educación recibida no es de calidad, es más fácil que los niños abandonen la escuela y comiencen a trabajar.

Por último, vaya concluyendo la discusión y pídale que voten sobre las diferentes recomendaciones que hayan salido a debate. La moción se aprobará por mayoría, y esto se convertirá en una «decisión». Como actividad complementaria pida al grupo que redacte un informe sobre el debate y que lo envíe al Programa IPEC. Anímelos a que expongan su informe en algún lugar destacado. Además, pueden escribir un artículo para su boletín escolar y despertar así el interés de otros en su propia escuela y comunidad.

PROPUESTA DE ADAPTACIÓN DE LA ACTIVIDAD 1 PARA NIÑOS MÁS PEQUEÑOS

El objetivo de esta actividad es componer el retrato de un niño trabajador y tratar de complementarlo, así como de hacer hincapié en la conciencia emocional acerca de lo que significa el trabajo infantil (puede consultar el módulo “La imagen” del paquete didáctico SCREAM a título orientativo).



Comience la actividad como se recomienda más arriba (paso 1): tomando como punto de partida unas imágenes, plantee un debate sobre el trabajo infantil, sus causas y consecuencias. Ahora utilice los retratos para enlazar con otro debate sobre las peores formas de trabajo infantil. En caso necesario, busque otras historias relacionadas con las formas de trabajo infantil más comunes en su país o región. Si necesita más historias complementarias consulte el Portal comunitario «12 a 12» (www.12to12.org) sobre trabajo infantil y realice una búsqueda con la palabra clave «stories» (historias). Deje que el grupo se tome unos minutos para leer estas historias y luego estimule su participación a través

« Me llamo Fernando tengo 13 años y curso el quinto grado en el centro escolar «Presbítero Norberto Marroquin». Antes trabajaba en la plantación de caña de azúcar de Don Jesús. Solía ir a trabajar a la plantación muy temprano todos los días. En una ocasión me corté con un cuchillo enorme y sangré muchísimo. Al día siguiente, me curaron el dedo y no tuve que ir a trabajar porque me dolía mucho la mano. Después de unos cuantos días, me sentí mejor y volví al trabajo. Vivo con mi tía porque mi madre me dejó con mi abuela, que murió el año pasado. Conozco a mi padre pero él no nos ayuda en nada. Cuando comenzó el proyecto de la OIT, la gente vino a mi casa a pedirle a mi abuelita que me dejase ir a la escuela porque ya había faltado demasiado tiempo. Ahora ayudo con las tareas de la casa y voy a la escuela todos los días. Me encanta ir a la escuela porque allí me ayudan con mis estudios. Quiero ser un estudiante de primera y poder ayudar a mi familia cuando sea mayor. Quiero ser policía. »

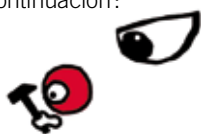
El Salvador, IPEC 2009.





de preguntas como las que le proponemos a continuación:

- ¿Dónde trabaja este niño?
- ¿Qué tareas realiza?
- ¿Cómo afecta esto a su salud y desarrollo?
- ¿Va a la escuela este niño?
- ¿Tiene padres o una familia?
- ¿Está protegido?
- ¿Qué debería o podría ocurrir para que cambiase las vidas de los niños trabajadores que figuran en las imágenes o historias?
- ¿Qué iniciativas existen al alcance de niños y adultos que se podrían emprender para cambiar la vida de estos niños?



Al igual que en el Paso 2 de la actividad anterior, llegados a este punto es importante generar debate sobre la función decisiva que desempeña la educación en la lucha contra el trabajo infantil.

Tras el diálogo, anime a los niños a que escriban una carta o un poema al niño desconocido que aparece en las imágenes o en la historia. Pueden enviar este material al Programa IPEC o publicarlo en el *Portal comunitario* «12 a 12» sobre trabajo infantil. Al compartir información sobre su iniciativa, estos niños animarán a otros a seguir sus pasos, fortaleciéndose de este modo el movimiento mundial contra el trabajo infantil.



El molinete es el símbolo del Día mundial contra el trabajo infantil. Si tiene acceso a Internet, podrá encontrar información sobre la campaña del molinete «¡Pásalo!» en:

www.ilo.org/pec/Campaignandadvocacy/Youthinaction/Pinwheel/lang-es/index.htm

Por último, puede concluir con una actividad divertida como «Arma tu propio molinete». Para ello, puede descargar el kit que está disponible en sitio Web que se menciona más arriba.

«Me llamo 'Aida' tengo 10 años y vivo con mi tío en Ziniguima. Como todos los niños de mi edad, solía ayudar a los lavadores de oro a picar piedra. Cada caja de este polvo vale unos 175 francos y yo picaba entre 9 y 10 cada día. Ganaba mucho dinero, que entregaba todos los días a mi madre. Pero un año después comencé a sufrir problemas respiratorios y me tuvieron que llevar al hospital. Allí, después de un reconocimiento médico, la enfermera nos contó que mi enfermedad la causaba el polvo de la piedra, y todo el dinero que había ganado hubo que dedicarlo a comprar medicinas. No quise volver al trabajo porque después de tanto sufrimiento me había quedado sin nada. Sin embargo, gracias a Dios, la OIT facilitó una escuela al pueblo y así es como mis amigos y yo acabamos aprendiendo a leer y a escribir. Gracias a la OIT, tenemos unos uniformes que no tienen las otras escuelas, tenemos carteras, zapatos, comida e incluso todo tipo de medicinas, así que ya no tenemos que ir al hospital y pagar para que nos atiendan.»

Burkina Faso, IPEC 2009.

ACTIVIDAD 2: ¡METAMOS UN GOL Y SAQUEMOS TARJETA ROJA AL TRABAJO INFANTIL!

El Día mundial de 2010 coincide con la Copa Mundial de Fútbol en Sudáfrica. Difundan el mensaje contra el trabajo infantil en su comunidad y únanse a la campaña «Tarjeta roja al trabajo infantil».

En varias disciplinas deportivas, en particular en el fútbol, la tarjeta roja simboliza la sanción aplicada a aquellos deportistas que han cometido una falta por la que pueden ser expulsados del campo. En 2002, el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT decidió utilizar el símbolo de la tarjeta roja para prevenir el trabajo infantil, luchar contra este mal y erradicarlo mediante campañas de promoción. Al mismo tiempo que alentamos la amplia participación de todos los sectores de la sociedad, se invitó a los





gobiernos, a las organizaciones de empleadores y organizaciones sindicales a que desempeñen un papel activo. La « Tarjeta roja » del IPEC se aplica durante campeonatos de fútbol para informar al público sobre temas relacionados con el trabajo infantil, con miras a favorecer el progreso de un movimiento mundial a favor de su eliminación. Los encuentros deportivos representan el compromiso de la comunidad de sacar, de forma simbólica, una « Tarjeta roja » al trabajo infantil, y hacer ver de este modo que el trabajo infantil es algo inadmisibles.



El fútbol es el deporte más popular del planeta y un motivo de movilización de masas en todo el mundo. Para los jóvenes, en particular, representa una fuente de inspiración y entusiasmo. El deporte transmite valores como el espíritu de equipo, potencia el papel de los jóvenes, infunde la solidaridad entre los países, así como el respeto y la no discriminación por religión, sexo o raza. Es más, el deporte constituye una poderosa herramienta de integración social, en especial para los jóvenes. Sería interesante que varios colectivos se uniesen para celebrar un encuentro deportivo en el que niños y jóvenes participasen activamente por una buena causa como sus protagonistas indiscutibles.

Aproveche el impulso generado por la Copa Mundial de este año y, a lo largo del mes de junio, organice partidos y campeonatos de fútbol amistosos para sensibilizar sobre el trabajo infantil. Puede hacerlo a través de su escuela, asociación juvenil o comunitaria, o quizás con la ayuda de la asociación de fútbol local. Saque una « Tarjeta roja al trabajo infantil » y ayude a sensibilizar sobre este mal a través del contacto directo con la opinión pública y los medios de comunicación.

Converse con los niños sobre juego limpio y en equipo, y sobre lo que significan estos conceptos, no sólo en el ámbito

futbolístico sino también en el marco de la sociedad. Charle con el grupo sobre el tema de los derechos de los niños y cómo éstos están relacionados con el acceso a una educación, así como con la atención y protección en la infancia. Debe llamar su atención sobre la cantidad de niños que son explotados en los sectores industrial y manufacturero, incluida la fabricación de artículos deportivos. Si se dan indicios de discriminación en su comunidad, e incluso entre algunos de los niños, esta podría ser una buena oportunidad para mostrar el verdadero significado que descansa tras la filosofía de la campaña de la Tarjeta roja, así como de ayudar a los niños a entender y a encontrar las soluciones a estos problemas, garantizando que todos los niños sean respetados y tratados por igual. Puede difundir la labor de los niños en el seno de su comunidad y potenciar así su papel como agentes de cambio social en el intento de fomentar la justicia social en el ámbito local.



Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Póngase en contacto con federaciones y clubes de fútbol nacionales, regionales y locales para solicitar su cooperación y respaldo en la organización de partidos de fútbol. Puede que a través de estas entidades consiga que jugadores nacionales y locales participen y muestren así su apoyo al mensaje transmitido por la Tarjeta roja, al tiempo que representan un modelo de conducta para los niños.
- Póngase en contacto con empresas nacionales y locales y otros agentes del sector privado que puede que deseen dar su apoyo a actividades futbolísticas, y movilícelos por la causa. Es esencial que el sector privado tome parte en estas iniciativas y asuma la responsabilidad social que le corresponde. Son múltiples los sectores en los que se ha detectado la existencia de trabajo infantil, también en la fabricación de artículos deportivos como camisetas y balones de fútbol. Anime al grupo a que busque información sobre empresas locales que se dediquen a la fabricación de artículos deportivos y de otro tipo, y a que investiguen sobre las medidas que toman estas empresas para garantizar que los niños no intervienen en el proceso de producción de sus artículos.
- Implice a los medios de comunicación. Estimule al grupo para que elabore un comunicado de prensa y un documento informativo sobre el tema, pues es importante que estos encuentros futbolísticos se den a conocer y que su mensaje se difunda en tantos círculos como sea posible.





- Una buena idea sería invitar a un colaborador especial para que arbitrara el encuentro o comentara el partido por megafonía. Podría contar con un personaje famoso o destacado en la comunidad.
- En el campeonato haga un llamamiento de denuncia del trabajo infantil, que transmita a todo el mundo (tanto a niños como a adultos) que su empeño y su labor de sensibilización realmente contribuyen a cambiar la situación en el mundo.
- Puede también elaborar carteles y colocarlos en la escuela y otros lugares de la comunidad.
- Si cuenta con los recursos necesarios, ¿por qué no imprime camisetas con un mensaje para que lleven los miembros del equipo?
- Para alentarlos a que tomen la iniciativa de difundir este mensaje a través del deporte, estaría bien que a todos los equipos se les reconociese su labor como jugadores de la Tarjeta roja y para ello se les hiciese entrega de una medalla o un trofeo, patrocinados por la comunidad o las escuelas o empresas locales.
- ¡Queremos conocer cuáles han sido sus iniciativas! Haga partícipe a todo el mundo de las acciones emprendidas y suba sus fotos, videos, recortes de prensa, etc. al *Portal comunitario* «12 a 12» (www.12to12.org) sobre trabajo infantil y háganos llegar la información al IPEC.



Para mayor información sobre el papel que desempeñan las organizaciones de empleadores y trabajadores en la lucha contra el trabajo infantil, sírvase visitar:

<http://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/actemp/index.htm>
<http://www.ilo.org/actrav/lang-es/index.htm>
<http://www.ioe-emp.org/es/policy-areas/child-labour/index.html>
http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/guide_CL_EN_Final.pdf
<http://www.global-unions.org/>
<http://www.unglobalcompact.org/>



PARA MÁS INFORMACIÓN, PÓNGASE EN CONTACTO CON:

IPEC

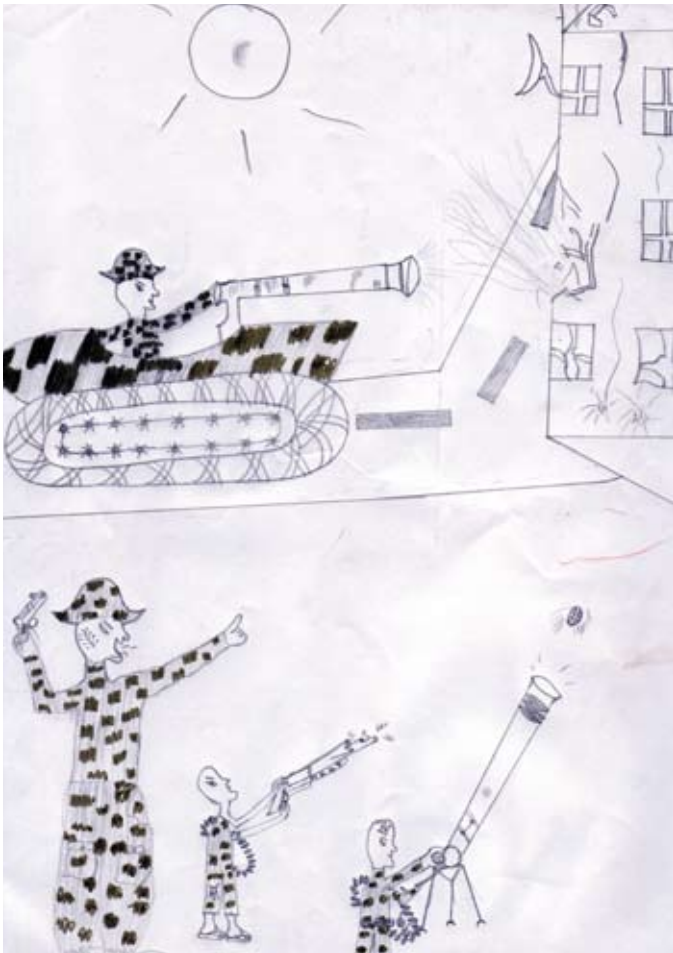
Oficina Internacional del Trabajo (OIT)
 4 Route des Morillons, CH-1211 Ginebra 22, Suiza.
 Correo electrónico: ipec@ilo.org
 y/o

La Internacional de la Educación

5 Bd du Roi Albert II
 B-1210 Bruselas, Bélgica.
 Correo electrónico: headoffice@ei-ie.org

Le agradeceríamos que nos hiciese llegar los detalles de las actividades realizadas y que nos comunicase si usted y su grupo estarían de acuerdo en divulgar esta información en nuestros sitios Web.





Kudakwashe, 12 años © GenevaWorld Association



Weerawat, 12 años © GenevaWorld Association



Zahra, 13 años © GenevaWorld Association



Ilona, 14 años © GenevaWorld Association



Rasah, 11 años © GenevaWorld Association



Sara, 15 años © GenevaWorld Association

